

RESPUESTAS A CONSULTAS EN LA LICITACION ABREVIADA N° 5/20201-

Para la presentación de los informes:

PREGUNTA:se deben presentar planos que acompañen el informe?

RESPUESTA :Los planos no son una pieza obligatoria a entregar con informes, pero si se necesitan como complemento para algún punto del informe se deben incluir. También se puede corregir algo sobre los planos entregados por ANEP.

PREGUNTA :cuál es el nivel de detalle que se requiere en la presentación de los mismos?

RESPUESTA:El asesor deber garantizar en su informe que realizó un estudio de los recaudos entregado y verificó que los mismos cumple con lo solicitado en los pliegos de la licitación LP 02/18 y con la normativa. En caso de identificar incumplimientos debe indicar cada una de las desviaciones y sugerir los cambios necesarios.

PREGUNTA :en que formato se deben presentar (digital / papel)?

RESPUESTA En el proceso los informes serán digital, el último informe definitivo se entregará también en papel.

2- Asesoramiento del consultor:

PREGUNTA :En el pliego dice: "antes, durante y al final del servicio". Se refiere a la etapa de proyecto? Se refiere a la etapa de construcción del proyecto? Cuánto tiempo abarca el asesoramiento?

RESPUESTA :Se estima un aproximado de 6 meses.

3- Visitas:

PREGUNTA :Se deben realizar visitas a los lugares donde se realizarán las obras?

RESPUESTA:No. Se deberá asistir a reuniones entre las partes en las oficinas de ANEP.